

la entrada de Italia, donde ya los habían instalado los Hohenstaufen. A otros poderosos habían recurrido ya los pontífices hasta en tiempo de los Pepinos; otros recurrieron posteriormente, y aun en nuestros días al mismo medio para sostener buenas y malas causas; pero los resultados fueron tan varios, que no es posible alabar ó vituperar estas medidas juzgándolas por los efectos que produjeron.

El papa Urbano IV no vió los desastres causados en Italia por el llamamiento hecho á un príncipe de la sangre real de Francia; y oprimido cada vez más por los Gibelinos, hasta en la misma Roma, murió allí (1265). Tuvo por sucesor á Clemente IV (Guido Fulques), que nacido en Provenza, y por tanto súbdito de Carlos, le fué tanto más favorable cuando vió la Italia destrozada entre Gibelinos y Güelfos en una guerra á la vez política y religiosa, y en donde aseguraba Manfredo el predominio á los enemigos del papa. Desembarcó, pues, Carlos en Roma; á pesar de las flotas combinadas de Sicilia y Pisa: convino con el papa obtener el reino de las Dos-Sicilias para él y sus descendientes varones, ó nacidos de sus hijas, según el orden de primogenitura; no dividir ni estender estos dominios, y no mezclarse en los asuntos de la Lombardia y la Toscana. Prometió dejar al derecho canónico el cuidado de regular lo concerniente á los eclesiásticos, pagar cierta suma al contado, y después ocho mil onzas de oro cada año, bajo pena de deposición en el caso de una dilación de más de seis meses.

Pero tanto los republicanos de Roma como el papa, cuando conocieron á Carlos, le encontraron inferior á lo que esperaban de él y á sus fastuosas apariencias; y tanta miseria y egoísmo se revelaron en él, que el papa reanudó las negociaciones con Manfredo. Sin embargo, un ejército llegó de Francia para sostener á Carlos y á los Güelfos, de modo que éstos llevaron la mejor parte en Lombardia y Toscana. Recibió Carlos la corona de Sicilia y el gonfalon de la Iglesia (1266); y para purgar á Roma de detestadas ó indisciplinadas tropas, se le invitó á apresurar su expedición para la conquista del reino.

Batalla de Benevento, 29 febrero.—Había reunido Manfredo hombres, dinero y valor; pero la venganza de un esposo ultrajado, abrió, según se dice, á Carlos los desfiladeros que hubieran sido inaccesibles sin la traición ó cobardía de los encargados de defenderlos. Habiendo propuesto Manfredo un acomodo, respondió Carlos: «Decid al soldan de Nocera, que no quiero con él ni paz ni tregua; hoy le enviaré al infierno ó él me enviará al paraíso.» Ambos se encontraron en Grandella cerca de Benevento. Por una parte los adivinos árabes observaron el punto favorable de los astros para empeñar la acción: por otra, el obispo de Auxerre, revestido de una armadura completa, dió la absolución á los franceses, diciéndoles: «Os impongo por penitencia herir fuerte y con repetidos golpes.» Llegados á las manos, los Güelfos, y sobre todo los

de Toscana, hicieron prodigios de valor, pero mayores los hizo Manfredo y con más arte. Viendo Carlos á la caballería alemana vencer, olvidó toda lealtad caballeresca y mandó herir los caballos; resultó de esto, que desmontados los alemanes, sucumbieron bajo el peso de sus fuertes armaduras. Precipitándose Manfredo con la rabia de la desesperación en lo más fuerte del combate, cayó atravesado de golpes, negóse la sepultura sagrada á su cadáver, que el llanto de sus fieles hizo reconocer, y fué cubierto con un montón de piedras en la orilla del río Verde.

De esta manera pereció el jefe de los Gibelinos del mediodía de Italia; poco antes había perecido el de los septentrionales. Después de la muerte de Federico, considerándose Ezelino como señor independiente en los territorios de Padua, Trevisó y Bassano ahogaba en sangre toda queja contra su feroz dominación. Dejaba á sus enemigos morir y podrirse en los horribles calabozos de Padua; ó si los sacaba de ellos era para enviarlos por tandas al suplicio con objeto de enseñar la obediencia á los demás. A sus ojos, no tan sólo la antigüedad de la raza, sino la opulencia, el valor, la cleroatura, eran crímenes dignos de muerte, si que también lo eran la piedad, la belleza, y todo lo que distinguía á un hombre de la multitud le proporcionaba consideración, y por esta razón se hacía temer del tirano.

Fin de Ezelino.—Por tanto el pontífice Alejandro IV intimó á los cristianos á cruzarse en nombre de Dios contra aquel enemigo de la humanidad (1256). A su voz acudieron muchos y las ciudades güelfas, apoyadas por Venecia, reunieron un ejército poderoso, quitaron á Ezelino la ciudad de Padua, y rebelaron á otras ciudades. Pero el tirano descargó sobre ellas una venganza terrible y con tropas sarracenas y alemanas recuperó á Padua; lo cual fué una doble ruina para aquella ciudad importante. Aliado con su hermano Alberico, con Buoso de Dovara y con el marqués Oberto Pelavicino, se encontraba teniendo á su disposición todas las fuerzas de los Gibelinos de Lombardia, que combinadas tomaron y destruyeron á Brescia, centro de la facción güelfa. Duplicando Ezelino su habilidad y valor, escluyó al marqués y al de Dovara para quedar único soberano de la ciudad: luego corrió á recuperar uno á uno todos los castillos que le habían quitado los cruzados, y los entró á sangre y fuego.

Las malditas facciones estuvieron á punto de darle la victoria. Cuando los milaneses se retiraban después de la derrota de Cortenova (tomo V, pág. 566), Pagano de la Torre, señor de Valsasina, les había acogido suministrándoles víveres, lo cual le valió el afecto de los campesinos. Ahora bien, estos para ponerse á cubierto de las vejaciones de los nobles, le eligieron capitán del pueblo (1242). De aquí resultó que los nobles, guiados por Guillermo de Soresina, le declararon la guerra; pero salieron vencidos, y viéndose espulsados de su pa-

tría, abrazaron el partido desesperado de entregársela á Ezelino, con quien celebraron un tratado secreto (1257). Efectivamente, se adelantó á la deshilada con ánimo de sorprender á Milan: ya había pasado el Adda, y marchaba sobre la metrópoli de la Lombardia, cuando Martín de la Torre, que había sucedido á Pagano en aquel grado, se presentó á su espalda. Para no encontrarse cortado en su retirada, retrocedió Ezelino; pero obligado á aceptar la batalla en el puente de Casano, cayó herido, y murió poco después lleno de desesperación (1259).

Un grito general de alborozo resonó en toda la Lombardia y la Marca; las ciudades y fortalezas que le habían pertenecido se rindieron ó fueron tomadas; su hermano Alberico, sitiado en el castillo de San Zenon, fué obligado á entregarse á discreción y entregado con su inocente familia á los horribles tratamientos con que se manifiestan las venganzas populares (1260).

El partido güelfo se mostraba vencedor en todas partes: muchas ciudades, hasta en la Lombardia, pedían podestás á Carlos, quien llegó hasta proponerles que le eligieran por su soberano; pero la mayoría de ellas le dió por respuesta: *Te queremos por amigo, no por señor.* Declarado por el papa vicario del imperio vacante, estendió su jurisdicción sobre el Piamonte, territorio próximo á su condado de Provenza. Redujo al rey de Berbería á pagarle un tributo de veinte mil doblas; Balduino II, emperador de Constantinopla, se vió obligado á cederle la Acaya, la Morea, parte del reino de Tesalónica y de Jerusalem. Maria, hija de Bohemundo IV de Antioquia y de Melisenda de Chipre, le abandonó vanos títulos, á los cuales esperaba dar una realidad. Ya no encontraba Carlos ninguna resistencia en el reino, por lo cual no tardó en instalar allí barones, magistrados, justicias de entre sus compatriotas; lo que produjo todos los males de una nueva conquista, aunque se adornase con el nombre de emancipación. Los antiguos amigos de la casa de Suabia gemían; los que siempre en gran número se dejaban engañar por las bellas promesas de los pretendidos libertadores, se quejaban de haber sido engañados. Así era que por todas partes había descontento, y se dejaba conocer tan pronto en las quejas del pueblo, como en las reprensiones del pontífice. Este por causa de las guerras asoladoras que había sostenido, se veía precisado á buscar apoyo en el extranjero, á lanzar excomuniones hasta contra las ciudades fieles á la bandera de la Iglesia, y á excitar las pasiones populares, tan difíciles de calmar luego que llegan á exasperarse por el egoísmo de los bandos; donde había creído tener un adicto encontraba un déspota, y si buscaba las franquicias de los sicilianos, encontraba un tirano en medio de ellos.

Conradino.—Entonces renació la compasión y el deseo de aquella raza que se maldecía antes, y las miradas se dirigieron al otro lado de los Alpes,

donde quedaba un último vástago. Despojado Conradino de los bienes y dignidades de sus antepasados, proscrito antes de nacer con toda la descendencia de Federico, vivía con su madre, en la corte de Luis, duque de Baviera. Las solicitudes de los italianos y las exageraciones de los vecinos alimentaban en él los sueños de restauración habituales á los descendientes de familias destronadas. Podía procurarse con dinero soldados mercenarios, de que se empezaban entonces á componer los ejércitos; caballeros de fortuna acudirían á tomar parte en la expedición, amen de los numerosos amigos que tenía ó esperaba en pro de su causa, y en fin, los pueblos estaban descontentos, y él esperaba, joven como era, que todos los que su abuelo había colmado de beneficios, habrían permanecido fieles en el infortunio.

Acudió, pues, á Verona, al frente de diez mil combatientes: pero conoció allí la amargura de las primeras decepciones, porque habiéndole llegado á faltar dinero, se vió abandonado por todo el mundo, y solo con los mayores esfuerzos y empeñando su patrimonio, consiguió retener tres mil. Las ciudades gibelinas de Lombardia le hicieron una acogida benévola; pero las de la facción güelfa, implacables en su odio, renovaron su liga. Esculmugó el papa al joven príncipe con todos los que se uniesen á él para dar de nuevo principio en Italia á tan funesta lucha.

Acordándose entretanto los sarracenos de Lucera de que eran deudores á Federico de aquella nueva patria, se levantaron en su favor. Conrado Capecio, nombrado vicario de Conradino en Sicilia, condujo allí tropas de Africa, á las cuales se unieron los insulares descontentos: Enrique de Castilla, senador de Roma, que meditaba el proyecto de fundarse un reino en Cerdeña, y se hallaba estorbado por Carlos, favoreció á Conradino. Acogido este joven príncipe triunfalmente en la ciudad de los papas con Federico de Austria, su joven primo (1268), debió creer por las demostraciones de júbilo que se le prodigaban, que le aguardaba Italia como un libertador; pero viéndoles pasar el papa desde lo alto de los baluartes de Viterbo, exclamó: «¡Pobres víctimas que se dejan conducir al sacrificio!»

Batalla de Tagliacozzo, 23 agosto.—Conradino, prosiguió su marcha hácia los Abruzos, lisonjeado por el próspero éxito de sus parciales en Sicilia; pero Carlos de Anjú le salió al encuentro en Tagliacozzo, y negándose á todo acomodo, quiso trabar la pelea. El valor y la habilidad ayudadas por la fortuna, que tiene tan gran parte en las victorias, dieron la ventaja á los franceses. Reducido Conradino á emprender la fuga, fué entregado á su rival con Federico y Enrique de Castilla.

A pesar de la compasión que debía inspirar la juvenil edad del príncipe vencido; á pesar de los consejos de clemencia que dió el pontífice á Carlos (6),

(5) Cuéntase que habiendo consultado Carlos á Cle-

trató á Conradino como criminal de felonía y para añadir el insulto de las apariencias legales, convocó en Nápoles á dos síndicos de cada una de las ciudades del Principado y de la Tierra de Labor, parciales de él (7). Muchos y particularmente Guido de Suzaria, sostenían que Conradino había venido á recobrar por fuerza de armas un Estado al que tenía justos derechos, y que no era más que un prisionero de guerra; pero otros, y en especial Roberto de Bari, profirieron contra él sentencia de muerte que confirmó Carlos. Conradino y Federico fueron decapitados á presencia de éste en la plaza del Mercado (29 octubre), teatro de tantos desmanes así del pueblo como de los reyes. La horca y la cuchilla castigaron á todo el que manifestó algún asomo de interés por Conradino, y no fueron menos ardientes en el encono los que tenían que hacerse perdonar su fluctuación ó su connivencia. Las ciudades rebeldas fueron sometidas otra vez al yugo por la fuerza, y entonces se decidió Carlos á uno de aquellos actos que pasan por generosidad, y que sólo son resultado de la lasitud ó del cálculo, otorgó una amnistía general.

Fin de los suevos.—Al subir al cadalso Conradino había exclamado: *¡Oh madre mía, cuánto será tu dolor al saber la muerte de tu hijo!* La infeliz Isabel acudió desde Baviera á recoger los restos de su hijo y de su sobrino decapitados. Una estatua de él y una inscripción piadosa (8) colocadas en el claustro del Carmen, recuerdan su dolor y las ricas dotaciones que hizo á aquellos religiosos para que rogasen por aquellos dos objetos de su cariño.

De la raza de los Hohenstaufen no sobrevivía más que una joven casada con el duque de Sajonia, quien se puso á ultrajarla cuando vió el desastre de todos los suyos, hasta el punto de pegarle y de mantener á su lado á una concubina. Resolvió huir la infortunada duquesa, y un fiel criado le preparó un batel en el Elba. En el momento de descolgarse del castillo con ayuda de una cuerda,

mente IV sobre lo que debía hacer de los prisioneros, recibió de él esta respuesta: *Vita Conradini, mors Caroli*; lo cual equivalía á una sentencia de muerte. Esta barbaridad, tomada de Giannone, y que parecía poco creíble al mismo Sismondi, tan crédulo en todo lo que denigra á los papas, está refutada por cartas auténticas en que el pontífice insiste vivamente por el perdón.

(7) SABA MALASPINA, *Hist.* IV, 16.

(8) *Margarita augusta* (los historiadores la llaman Isabel), que Conradino filio et Friderico nepoti captivis optulatum, opibus onusta Neapolim festinarat, cum capite plexos reperisset, virili quidem pectore non lacrymas pro illis, sed profusissima munera ad hoc templum exornandum profundens, ad aram hic maximam humandos curavit; familia carmelitana, ingentibus ab ea divitiis donata, tam pia benemerite semper ærumnam ploratura, ac celestem pro tantis principibus imperatricem oratura p. anno Domini MCLXIX.

quiso volver á ver á su hijo en la cuna, y en la angustia del amor y de la separación, lo mordió. Federico el Mordido, según se le llamó por sobrenombre, fué luego inexorable enemigo de su padre.

Rodolfo de Habsburgo.—Con los príncipes suevos acabó la serie de los emperadores que ejercieron una influencia directa sobre la Italia todavía libre. En Alemania continuaban las guerras y las rivalidades entre los príncipes, más encarnizadas que nunca. Por último, resolvieron poner término al gran interregno, eligiendo un emperador en una familia nueva, que no parecía deber causar recelos ni impedir el ejercicio del dominio. Recayó la elección en Rodolfo de Habsburgo (1273) (9). Como el reino de Alemania vino á ser con este príncipe patrimonio, por decirlo así, de una familia, espondremos en el libro siguiente la nueva forma que le fué dada. Nos limitaremos aquí á seguir hasta el fin la guerra entre la Santa Sede y el Imperio.

Gregorio X.—El esterminio de los suevos dejaba triunfante al papado: pero Clemente IV no vió restablecida la paz con el imperio, pues en el momento en que se disponía á pronunciarse entre los competidores al trono de Germania, murió en Viterbo (1268). Reuniéronse los cardenales en esta ciudad para la elección de un papa, en la que no se pudieron poner de acuerdo durante tres años. Remitiéronse últimamente por compromiso á la decisión de seis de ellos, y habiendo sido proclamado Tibaldo Visconti de Placencia (1271), entonces legado en Palestina, tomó el nombre de Gregorio X. A fin de evitar en lo sucesivo el triste espectáculo de las últimas elecciones y las vacantes prolongadas, metodizó la forma del cónclave: luego reunió en Lion el décimocuarto concilio ecuménico (7 mayo á 17 junio de 1274) para promover una nueva cruzada y poner remedio al cisma de la iglesia griega.

Fin de la guerra de las investiduras.—Oton, vice-canciller de Rodolfo de Habsburgo, se presentó en él para terminar la disputa que duraba hacia setenta años. En su consecuencia, juró que el emperador cumpliría las promesas de Oton IV y de Federico II; que renunciaría absolutamente á las tierras disputadas entre el Imperio y la Iglesia; que no admitiría ninguna enfiteusis eclesiástica aunque se le ofreciera, ni ningún empleo en el Estado romano sin el asentimiento del papa; que no perturbaría al rey de Sicilia ni á los demás vasallos de la Iglesia, y que procuraría vengar la muerte de

(9) Por la historia de Bolonia de Salvioli, *ad. ann.* 1266 y *doc.* 747, sabemos que Rodolfo de Habsburgo era jefe de una tropa de mercenarios en Italia, la cual en aquel año se hallaba en Bolonia, y que para salir de esta ciudad y volverse á su patria, tuvo que tomar dinero prestado, siendo fiadores suyos doce nobles alemanes que estudiaban en aquella universidad.

Conradino. Por su parte Gregorio X prometió hacer de modo que Alfonso de Castilla renunciara al Imperio y al ducado de Suabia: habiendo tenido después una entrevista en Losanna con Rodolfo, obtuvo de él la promesa de que tomaría la cruz con su esposa, é iría al otro año á coronarse á Roma; pero jamás ejecutó ninguna de las dos cosas.

De consiguiente quedaba reconocida la dominación real del papa en una buena parte de Italia: sin embargo de nuestra relación, se ha visto cuán escaso poder tenía en Roma, donde se veía unas veces espulsado, tan pronto llamado con tono amenazante, como reducido á presenciar la acogida hecha á sus adversarios. Hasta el mismo Gregorio tuvo que salir de la ciudad (1276) y fué á establecerse en Arezzo, donde murió con olor de santidad. Entonces fué elevado al pontificado el sabio teólogo Pedro de Tarantasia, que apenas reinó cinco meses con el nombre de Inocencio V; luego Otobon Fieschi, con el nombre de Adriano V, que derogó la constitución de Gregorio X sobre el cónclave, y murió aun antes de habersele ordenado sacerdote. Por último, después de él, Pedro Julian de Lisboa, médico y astrólogo hábil, que tomó el nombre de Juan XXI, y no tardó en morir aplastado bajo la techumbre de su aposento.

Nicolás III.—Nicolás III (Juan Cayetano Orsini), elegido después de ocho meses de debates (1277), se opuso á Rodolfo de Habsburgo, quien, durante la vacante de la Santa Sede, había enviado á sus delegados á recibir el homenaje de la Romaña. Instruido por el ejemplo de sus antecesores á no entrar en lucha por un reino lejano y por una autoridad casi nominal, Rodolfo reconoció la soberanía del pontífice por un acta firmada hasta de los electores, y en la cual se declaraba que Bolonia, Imola, Faenza, Forli, Forlímpoli, Cesena, Rávena, Rímini, Urbino, además de la Sicilia, Córcega y Cerdeña, pertenecían á la Iglesia. Así desaparecía el germen de las disensiones entre el Imperio y la Iglesia, que al mismo tiempo que conquistaba su libertad emancipaba á la Italia de los emperadores, de quienes hacia cesar toda pretensión á la soberanía en la península, y realizaba el pensamiento constante del partido güelfo.

Nicolás había concebido además un vasto proyecto, y era repartir el Imperio en cuatro reinos hereditarios: el trono de Alemania para la descendencia masculina de Rodolfo; el de Arlés para Clemencia, su hija, casada con Carlos Martel; la Lombardia y la Toscana para dos sobrinos del pontífice. ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias de este proyecto? ¿Con qué derecho se repartían de este modo pueblos y se les convertía en un patrimonio? Y ante todo, ¿era éste plan posible? Nicolás se lo propuso á Rodolfo; pero su muerte puso fin á toda negociación sobre este punto.

Mientras que de la primera guerra del Imperio con la Iglesia, esta, vencida en la apariencia, había salido realmente poderosísima, desde esta paz,

aunque al parecer vencedora, principió su decadencia, y podía ciertamente decirse, con respecto al poder, lo que santo Tomás de Aquino respondía á Inocencio IV cuando enseñándole este pontífice mucho dinero, le decía: «Ya veis que no estamos en aquellos tiempos en que San Pedro exclamaba: *No tengo oro ni plata.*—Si, replicó el santo; pero tampoco estamos en aquellos tiempos en que San Pedro decía al paralítico: *Levántate y anda.*

Riqueza del clero.—La Iglesia había podido acumular grandes riquezas, tanto en territorios por los señoríos y comarcas enteras que le habían sido donadas, ó que había comprado á los barones que pasaban allende el mar, cuanto en dinero procedente de los diezmos, que se extendían hasta sobre el comercio, sobre el botín hecho en la guerra, y lo que es más, sobre la mísera ganancia de los mendigos, y sobre el vergonzoso salario de las prostitutas.

La exención de los impuestos de que gozaban bajo el feudalismo los bienes de los eclesiásticos, así como los de los feudatarios, llegó á cesar, atendido que, obligados los concejos á imponerse tributos, llamaron al clero á soportar las cargas de un gobierno de que le resultaban tantas ventajas. En un principio no se halló inconveniente en ello; mas después, ora porque hubiera injusticia en el reparto, ora porque se hiciera esta obligación excesivamente onerosa, los eclesiásticos se quejaron de ella muy á menudo. Los concilios III y IV de Letran, viniendo en su ayuda, prohibieron imponer cantidad alguna al clero, el cual no debía contribuir á las cargas públicas sino en tanto que lo juzgara útil al interés general. Los concilios posteriores de Narbona y de Tolosa prohibieron imponer á las personas de los eclesiásticos lo mismo que á sus bienes, aun aquellos que provenían de herencia, como también exigir ningún derecho de peaje, ni para ellos ni para sus bagajes, salvo los objetos de comercio.

Pero algunos Estados pusieron restricciones á una inmunidad tan estensa, y como se había establecido que los obispos consultaran al papa sobre la oportunidad de subvenir á las necesidades del Estado, se dirigieron los reyes al pontífice para reclamar los diezmos, y el papa se los otorgaba con menos dificultad que los obispos, sobre quienes recaía el peso. Ya la Santa Sede había acostumbrado al clero á estos sacrificios durante las cruzadas, y después con motivo de sus propias necesidades: hasta había acontecido que, habiéndose negado las iglesias de Inglaterra á pagar una enorme contribución impuesta por Alejandro IV, este pontífice hizo que le adelantaran el contingente banqueros italianos, por medio de una hipoteca proporcional sobre los bienes de cada iglesia y de cada monasterio. Por último, habiendo obtenido los reyes la facultad de levantar diezmos para gastos de guerra, no tardaron en prescindir de la autorización pontificia, y así resultó para la Iglesia

un perjuicio perpétuo de sus triunfos momentáneos.

Algunos países señalaron igualmente límites á la adquisición de bienes inmuebles por el clero. Esto es lo que hizo Inglaterra respecto de la mano muerta. En todas partes desapareció también el uso que había prevalecido en la Iglesia, de recompensar ciertos servicios con la investidura de bienes ó de empleos, puesto que terminaban por ser hereditarios, y así se hallaban perdidos para ella. Hasta los abogados y los vidamos, protectores seglares de las iglesias, habían llegado á convertirse en sus tiranos; atraían á sí los diezmos in feudados y levantaban castillos en medio de los dominios eclesiásticos, desde donde ejercían su prepotencia.

También fué restringida la exención del fuero secular; porque los gobiernos aspiraban á intervenir en las decisiones de las curias, que no pronunciando casi nunca penas corporales, reprimían debilmente los delitos. Hasta los tribunales de la Inquisición pusieron á la Iglesia en cierta dependencia de los seglares, cuyo brazo era necesario reclamar para la ejecución de sus sentencias.

Tanto más justificada pareció la intervención seglar cuanto menos ejemplar era la conducta del clero. Los altos dignatarios de la Iglesia conservaban las costumbres de la educación secular y un lujo desenfrenado que hemos visto servir de testo á las diatribas de los albigenses y de los trovadores. El tercer concilio de Letran hace presente á los prelados cuán inoportuno es viajar con tan numerosa comitiva, y consumir en un banquete el producto anual de la iglesia que visitan (10); por otra parte les recomienda la discreción para no agravar desmesuradamente las parroquias recorriendo las diócesis: quiere que los cardenales se contenten con cuarenta ó cincuenta carruajes, los arzobispos con treinta ó cuarenta, los obispos con veinte y cinco, los archidiaconos con cinco ó siete, los decanos con dos caballos, y por otra parte deben abstenerse de conducir con ellos perros y aves de caza. El cuarto concilio de Letran (11) les prohíbe las vestiduras demasiado cortas, que dejan los miembros descubiertos, ó las vestiduras demasiado largas que arrastran; les veda el oro, los anillos ú otras joyas, á menos que sea en señal de dignidad, y también las hebillas y cadenas doradas; quiere que los prelados que no pertenecen á una orden monástica lleven siempre sobre su vestidura de lana una sobrevesta blanca.

Varias constituciones posteriores limitaron, á lo menos sobre el papel, el lujo del clero; y un concilio celebrado en Nantes en 1264, quería que los

(10) Can. IV.

(11) Can. XVI. San Bernardo escribió á Eugenio III que su legado había devastado las iglesias de Francia, desde los Alpes á los Pirineos, como hubiera podido hacerlo una horda de húngaros. *Epist.* 290.

obispos se contentaran en sus visitas con dos platos solamente en la comida, y que si había preparados más, se distribuyeran á los pobres (12).

Entre tanto el clero inferior perdía todo respeto; los frailes hacían toda clase de esfuerzos para sustraerse á la jurisdicción de los ordinarios, y el pontífice otorgaba esta dispensa, no sólo á los monasterios, sino también á congregaciones y cabildos, y hasta á los individuos, sin hablar de los sacerdotes *acéfalos*, es decir, que no estaban agregados á ningún título, sino capellanes ó limosneros de señores y por esto más libres y menos decorosos (1179). Alejandro III había establecido que todo obispo que ordenara á un sacerdote sin título, estaría obligado á mantenerle á su costa; pero los obispos eludieron el decreto, contentándose con que un clérigo tuviera para vivir, aun cuando fuera con sus bienes patrimoniales. La introducción en el clero de una turba nueva, la de los simples tonsurados, perjudicó también á su reputación, porque como no tenían de eclesiásticos más que el hábito y el título, llevaban una existencia mundana.

Roberto Cabeza-Grande, obispo de Lincoln, uno de los prelados más adictos á la Santa Sede, defendió, no obstante, contra sus pretensiones, los derechos de sus diócesis; y en el concilio de Lion presentó un memorial sobre los males de la Iglesia (1245), males que imputaba á los malos pastores, acusando al pontífice de poco acierto en elegirlos: se alzaba además contra el abuso de las exenciones, contra las apelaciones, contra la venalidad de ciertos oficiales pontificios. El papa ordenó que se leyera este memorial en el consistorio (13).

El uso reiterado de las excomuniones y de los entredichos disminuyó su temible eficacia; y si Gregorio VII había tenido que dulcificar las penitencias impuestas á los réprobos, se reconoció más tarde la necesidad de estimular al bien con recompensas espirituales. De consiguiente, se concedieron indulgencias á actos que no eran siempre meritorios, ni siempre justos.

Impedimentos matrimoniales.— Hemos visto y veremos todavía cuántos desórdenes habían causado los matrimonios contraídos en grados prohibidos. En un principio eran prohibidos hasta el séptimo grado, según el derecho civil; es decir, con-

(12) LABBE, XI, 826. Cuatrocientos años más tarde, Lázaro Carafino, obispo de Como, ordenaba que no se recibiese al obispo en las visitas entre el estruendo de los arcabuces y morteros, «ni tampoco con aquella emulación de barcas que por los lagos bogaban, de los cofrades ú otros que salían al encuentro;» y que el servicio se redujera á un primer plato de frutas ú otra cosa, una menestra y uno ó dos platos fuertes á lo más, concluyendo con un postre de frutas, y no siendo lícitos los manjares exquisitos, ni el azúcar, ni las especias, excepto la pimienta.

(13) LINGARD, lib. III, 3.

tando las personas entre el tronco común y los contrayentes, lo cual abarcaba á los primos terceros: Alejandro II introdujo el método canónico de contar las generaciones en vez de las personas, lo cual extendía la prohibición hasta el décimocuarto grado civil. De aquí resultaba que en algunas aldeas todos eran parientes; y como no se llevaban registros, ni era fácil conservar exacta memoria de parentescos tan complicados, se contraían uniones

vedadas: luego cuando el amor había cedido el puesto á la saciedad, los esposos hacían conocer el impedimento disimulado al principio, y las leyes eclesiásticas desataban nudos que la Iglesia veló siempre por conservar indisolubles. Estos abusos obligaron al cuarto concilio de Letran á volver á adoptar el antiguo método, que prohibía el matrimonio sólo hasta el cuarto grado del derecho canónico.